



OFICIO N° 0705/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0001775 de 30/08/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 22 de septiembre de 2023.

A: SRA. MARCELA SAAVEDRA BARRAZA

DE: SR. ALCALDE (S) DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001775 de fecha 30 de agosto de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Estimados junto con saludar les solicito información respecto a la Placa patente JCBG-95-9, mi consulta es si este ha realizado algún pago de permiso de circulación en alguna de las 345 municipalidades del país. Si alguna comuna registra algún pago por favor enviar año pagado."* se informa que, no existen registros de pagos en este municipio respecto de la placa señalada

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Marcela Saavedra Barraza, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,


JAVIER ILABACA BARRAZA
Alcalde (S) de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Marcela Saavedra Barraza.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- JIB/LPA/lpa